MUNICIPALIDAD DE ZARCERO SESION ORDINARIA CIENTO OCHENTA Y SIETE

Sesión Ordinaria ciento ochenta y siete celebrada el cinco de agosto del dos mil diecinueve a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Presidente en Ejercicio JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ LUZ EIDA RODRIGUEZ PANIAGUA OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTES

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ
GERARDA FERNANDEZ VARELA
SINDICOS PROPIETARIO
OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

justificado

SINDICOS SUPLENTES

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ, MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

- 1. Saludo al Concejo Municipal
- 2. Comprobación del quórum
- 3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4. Meditación
- 5- Lectura y Aprobación de las Acta Ordinaria 186 y acta extraordinaria 97
- 6- Lectura de correspondencia
 - 1- Nota MZ DFAT-PAT-107-2019, presentado por el encargado de patentes, envía solicitud de licencia de licor tipo B1 para bar a nombre de Oscar Durán Marín, para ser ubicada 25 metros sur de la plaza de deportes de Laguna.
 - 2- Nota enviada por la Asamblea Legislativa, remiten Proyecto del expediente 21.2770 sobre reforma al artículo 24 asignaciones presupuestarias de responsabilidad fiscal.
 - 3- Nota enviada por la Asamblea Legislativa, remiten Proyecto del expediente 21.431 sobre Ley para eliminar la reelección indefinida en todos los cargos de elección popular a nivel municipal.
 - 4- Nota enviada por la Asamblea Legislativa, remiten Proyecto del expediente 21.443 reforma a la ley 7600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y sus reformas.
 - 5- Nota enviada por la Asamblea Legislativa, remiten Proyecto del expediente 21.159 sobre Ley para solucionar la contaminación de residuos plásticos.
 - 6- Nota enviada por la Asamblea Legislativa, remiten Proyecto del expediente 20.961 sobre Ley contra la adulteración, imitación y contrabando de bebidas con contenido alcohólico.
 - 7- Nota enviada por la Contraloría General de la República, oficio 11454, DFOE DL 1449, dan seguimiento sobres las gestiones para el nombramiento por tiempo indefinido del auditor.
 - 8- Nota enviada por el Supervisor Escolar, oficio DREO SE07-168-2019, solicita se nombre la Junta de la Escuela Salustio Camacho Muñoz, remite las ternas.

7-Informe del Alcalde Municipal

8- Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 186, acta extraordinaria 97

Lectura y Aprobación de las Acta Ordinaria ciento ochenta y seis:

Página uno corregir que la Regidora Alejandra Villalobos estuvo ausente y el Regidor Gerardo Paniagua fue propietario, en la página dos corregir que es artículo II el de atención a visitas. Aprobada con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Acta extraordinaria noventa y siete:

Aprobada con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Se conoce nota MZ DFAT-PAT-107-2019, presentado por el encargado de patentes, envía solicitud de licencia de licor tipo B1 para bar a nombre de Oscar Durán Marín , para ser ubicada 25 metros sur de la plaza de deportes de Laguna.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: me parece que la justificación que da el señor de patentes está bien porque la ley en ese caso no sería retroactiva, a él lo ve que no cumple con el requisito de la distancia de la plaza de deportes por ejemplo, como la ley no la pueden aplicar en ese aspecto retroactivamente él se quedará ahí, siempre estar atentos a lo que sí deben cumplir. Es al él mismo y hace años está ahí.

Regidor Jorge Paniagua: para mí ahí hay varias limitaciones, la patente como patente es inexistente, ahora lo que existen son las licencias para vender licor, cuando las licencias entraron en funcionamiento la patentes quedaron obsoletas, lo que se está es creando una licencia, a otro tipo de persona que nada que ver, lo que venía desde atrás ya no existe, a mi criterio merece más estudio.

Regidora Luz Eida Rodríguez: siento que se debe discutir un poco más, alguien había apelado sobre ese bar cerca de la escuela, y si hablamos de la plaza de deportes es mucho mayor la razón, me queda duda a lo que se refería Don Jorge si es una persona la que alega que viene manteniendo ese negocio, es el dueño del local, pero no es la misma persona que solicita esta licencia, esa ley no está interfiriendo ahí, no se aplica lo que decía el muchacho de la patente? Sería casi dejarlo para estudiarlo más, siento que si luego viene otra solicitud y aquí se rompen las normas es más fácil que otro apele ese permiso y nos veamos perjudicados.

Presidente en Ejercicio: ese mismo señor es el que ha tenido la cantina hace años, Oscar Durán, ahora está solicitando la licencia porque el local cambió de dueño, por no tener el conocimiento legal lo voy a mandar a la comisión de jurídicos.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: en la redacción que hace patentes si notan ahí hay un bar cantina debe tener 400 metros, siento que no está claro en que condiciones lo está dando, prefiero se vaya a estudio de comisión de jurídicos.

Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

- 2- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa, remiten Proyecto del expediente 21.2770 sobre reforma al artículo 24 asignaciones presupuestarias de responsabilidad fiscal. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.
- 3- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa, remiten Proyecto del expediente 21.431 sobre Ley para eliminar la reelección indefinida en todos los cargos de elección popular a nivel municipal. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.
- 4- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa, remiten Proyecto del expediente 21.443 reforma a la ley 7600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y sus reformas. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se acuerda

trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva . 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

- 5- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa, remiten Proyecto del expediente 21.159 sobre Ley para solucionar la contaminación de residuos plásticos. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva . 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.
- 6- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa, remiten Proyecto del expediente 20.961 sobre Ley contra la adulteración, imitación y contrabando de bebidas con contenido alcohólico. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.
- 7- Se conoce nota enviada por la Contraloría General de la República, oficio 11454, DFOE DL 1449, dan seguimiento sobres las gestiones para el nombramiento por tiempo indefinido del auditor. Alcalde Municipal: se ha estado dando seguimiento, el viernes 9 de agosto tienen una reunión el Presidente Municipal, Recursos Humanos y la Secretaria del Concejo para el proceso de seguimiento, Ese día va a ser clave para que se definan el proceder, se puede aclarar todo el asunto.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: con ese asunto o ya tienen los oferentes, en que momento los nombran?

Alcalde Municipal: es todo un proceso la comisión está compuesta por el Concejo en pleno, se pretende que la propuesta de la comisión salga antes de que se presente el presupuesto ordinario 2020, se debe hace una publicación para ver quien quiere inscribir, se hace una terna, se hace escogencia, vamos avanzado, vamos como en un 40 o 50 por ciento, falta del proceso sacar el concurso eso lo definen el viernes conforme la Contraloría

Presidente en Ejercicio: no sé Don Ronald como la Contraloría está pidiendo el informe si se habrá que decirles que tienen la reunión para el viernes?.

Alcalde Municipal: mañana le pido a Dennia la copia de todos los informes para que el día viernes se presente pero que den acuse de recibo, sería mejor que lo lleven.

8- Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar, oficio DREO SE07-168-2019, solicita se nombre la Junta de la Escuela Salustio Camacho Muñoz, remite las ternas.

Se acuerda nombrar la Junta de Educación de la Escuela Salustio Camacho Muñoz con los siguientes miembros: Yamileth Rojas Arguello, cédula 1-916- 770, Jacqueline Jahaira Castro Jiménez cédula 5-351-135, María Gabriela Durán Carranza cédula 2- 578- 844, Vera Violeta Blanco Soto, cédula 2-534-831, Daniel Antonio Quesada Hidalgo, cédula 2-697- 881. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Se acuerda convocarlos a la próxima sesión ordinaria el lunes 12 de agosto a las dieciocho horas para la juramentación. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procede a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal

En reunión con la Unión Nacional de Gobiernos Locales indicaron que de la Municipalidad de Zarcero no ha dado respuesta a las consultas de criterios al tema fiscal, les hago la solicitud con todo respeto para que se externe el criterio.

El jueves estuvimos con el Vice Ministro de Hacienda, analizamos el tema de los acueductos municipales, les hicimos ver el error en el que están ,estamos exentos como lo dice la Constitución Política desde hace muchos años que las municipalidad no tiene por qué cobrar el impuesto de ventas al agua, lo que ellos opinan es que es uno de los grandes problemas que tenemos porque estamos aprendiendo en este problema que generamos. Necesitamos hacerle llegar a ellos una acción de inconstitucionalidad que ya se presentó, un sala cuartazo que ya se presentó y le presentamos a él la posibilidad de que nos deje inhabilitados del cobro por un año, así para tener tiempo de presentar todos los recursos que sean necesario, ellos dicen que las municipalidades no están exentas, pero nos quieren utilizar como caja recaudadora hacia los servicios que cada uno paga.

Eso es un problema porque ninguna municipalidad de las que tenemos el sistema SIIM, un sistema que el IFAM entregó hace muchos años, ninguna municipalidad tiene un sistema de facturación acorde para realizar el cobro. Nosotros le decíamos al señor Viceministro que por qué no nos dan una prórroga de un año para que en las municipalidades donde tenemos ese sistema del IFAM, ya que solo una persona puede darle mantenimiento a las ochenta y un municipalidades cuánto puede durar, nadie más que ese funcionario puede trabajar en él, pagamos 100 mil colones por mes de alquiler, este señor quedó en que nos reuníamos para ver si acepta darnos seis meses o un año para la no aplicación de la multa por el no cobro de la factura del IVA en el tema acueducto.

Yo quisiera hacer un retablo con la foto de Virgilio para colocarlo en el salón de sesiones, por ser de las personas que dejaron huella positiva. Se acuerda autorizar al Alcalde Municipal a colocar una foto en memoria del ex funcionario Municipal Virgilio Gamboa Araya en el salón de sesiones. O Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

1-Presenta oficio MZ AM 717, solicita la donación de activos para la Escuela de Anatery, con base en el artículo 49 del reglamento interno de contratación administrativa de esta municipalidad, los mismos se encuentran en buen estado pero no son funcionales para las actividades de los departamentos de esta institución. Los mismos son:

CPU # 172, CPU # 616, CPU # 241, monitor # 860, monitor # 017, monitor # 459. El Concejo Municipal acuerda aprobar la donación de los activos para la Escuela de Anatery solicitados por el Señor Alcalde Municipal en oficio MZ AM 717. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presenta informe de actividades de la unidad técnica según oficio MZ UT 156 2019

Presenta documento autorización de pago a la empresa Transporte Mapache 2019, Oficio MZ AM 716 19, se devuelve el documento ya que la orden de compra presenta una alteración al ser corregido con bolígrafo un número.

Síndica de Zarcero Olga Rodríguez: falta un pedazo de acera bajando del cementerio, cuándo se va a terminar?

Alcalde Municipal: estamos esperando que la cuadrilla que está trabajando en el puente termine. e Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: para preguntar sobre la extraordinaria que se pensaba hacer con el Señor de Corea.

Alcalde Municipal: mañana voy a entregar la invitación a Escazú, se la hice llegar pero no me ha respondido.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: para preguntar en qué punto está el proceso de la denuncia por el dinero malversado.

Alcalde Municipal: el procedimiento está en manos de un juez, yo voy tres veces por semana a Grecia la última vez en el Juzgado de Grecia nos dijeron que ya está en proceso, significa que en cualquier momento lo llaman a declarar, el procedimiento está hecho, mañana puedo hacer la consulta.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: ninguno de los que tiene que pagar el dinero de la finca de Tapezco nadie ha depositado?

Alcalde Municipal: nadie a depositado porque todos apelaron, todos los demás personas que les corresponde hacer el desembolso apelaron otra vez, está en análisis, es la Contraloría los que les va a exigir a ellos que deben depositar.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: antes Carmen la de la asociación de Pueblo Nuevo me decía lo del cuneteado.

Alcalde Municipal: nos están entregando cada dos días sacos de cemento, mañana se les va a trasladar igual piedra y arena para la construcción.

ARTICULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente en Ejercicio: se debe convocar a reunión de comisión de Jurídicos, yo coordino con Don Jonathan.

Que quede en actas que queda nombrada como miembro de la comisión de jurídicos la Regidora Propietaria Luz Eida Rodríguez Paniagua.

ARTICULO IV: Asuntos Varios

Alcalde Municipal: externar estamos pidiendo información para saber quiénes son los muchachos que desean invitar para hacer el homenaje por ser deportistas destacados. Si alguien sabe que me hagan llegar la nota. Vamos a hablar con la gente del Comité de Deportes.

Regidora Propietaria Luz Eida Rodríguez: deseo información sobre la comisión de jurídicos, que días se reúne, cada cuándo, cómo funciona?

Presidente en Ejercicio; procede a darle la información a la consulta realizada.

Al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos concluye la sesión

Jonathan Solís Solís Dennia del Pilar Rojas Jiménez Presidente Municipal Secretaria del Concejo Municipal